

partat alg
diaris

AMNISTIA PARA LA MUJER, UN DERECHO IRRENUNCIABLE !!

El pasado viernes 14 de Octubre se aprobó una ley de Amnistía en el Congreso de Diputados y en el Senado. Solo falta la firma del Rey para que entre en vigor.

El texto aprobado es la refundición, después de múltiples negociaciones entre la propuesta de la Unión de Centro Democrático y la oposición en el Parlamento.

La amnistía ~~ya~~ ya es un hecho. Es un paso importante, imprescindible para hacer realidad la democracia en este país. La amnistía política -aún que recortada en lo militar-, posibilita la reconciliación nacional entre todos los españoles que lucharon en uno u otro lado durante la guerra. La amnistía laboral borrará las secuelas de unas leyes represivas que impedían al trabajador ejercer los más mínimos derechos sindicales.

El pasado 14 de Julio, la Minoría Comunista presentó a la Mesa Interina del Congreso de Diputados una proposición de Ley sobre Amnistía ^{para la mujer,} referida a los delitos de adulterio, aborto y propaganda y difusión de anticonceptivos que se articulaba así :

Artículo 1º.- Uno: Se concede amnistía a todas las acciones y omisiones castigadas como delito de adulterio, aborto y propaganda y difusión de anticonceptivos, en aplicación de los artículos 449 y ss., y 411 y ss. del Código Penal.

Dos : Se considerarán nulas y sin efecto las penas y sanciones impuestas o que puedan imponerse por los hechos citados hasta el 15 de junio de 1977.

Tres : Serán inmediatamente sobreseídas las causas que hayan sido incoadas o puedan incoarse en aplicación de los mencionados preceptos del Código Penal.

La falta de consenso impidió incluir esta vertiente de la amnistía en la ley aprobada. En la explicación de voto a favor de la ley que en representación de la Minoría Comunista hizo Marcelino Camacho, remarcó

la insuficiencia que representaba el no incluir los llamados "del de la mujer" en la ley que se sometía a aprobación y urgió la discusión del proyecto de ley presentado al respecto.

Barcelona a 16 de Octubre de 1977

Maria Dolors Calvet,

Diputada del P.S.U.C., per Barcelona